I LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad de México a15 de julio de 2020
CCDMX/IL/CSC/358/2020

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA I LEGISLATURA DEL
CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículo 89 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito a usted de la manera más atenta la rectificación del turno de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 31 de la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Héctor Barrera Marmolejo integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y que se turna a la Comisión de Asuntos laborales, Trabajo y Previsión Social en la sesión del día de hoy, esto, por considerar que toda vez que las condiciones laborales de los policías se rigen por las propias reglas de la Institución, corresponde a la Comisión de Seguridad Ciudadana, emitir el Dictamen en cuestión..

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:
68E8209F1DFA843C...

DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
PRESIDENTA